Señor

CINDY NATHALY ACEVEDO RODRIGUEZ

Ciudad. ~

De mi consideración. -

Cúmpleme comunicarle, que en la Junta General de Accionistas de la Sociedad Anónima denominada **IMANCORPORATE S.A.**, en su sesión celebrada el día 22 de agosto del 2019, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

De conformidad con lo que dispone el artículo décimo sexto de los estatutos; en el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **IMANCORPORATE S.A.** se constituyó el 14 de julio del 2006, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Trigésimo por el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil de este Cantón, Guayaquil, el día 26 de julio del 2006.

Cordialmente,

f) Miguel Guillermo Quelal Gómez.

Secretario AD-HOC

C.C.-0909633810

Guayaquil, 22 de agosto del 2019

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Sociedad Anónima denominada IMANCORPORATE S.A. el cual se me ha asignado en la ciudad de Guayaquil, el día 22 de agosto del 2019.

f) Sra. CINDY/NATHALY ACEVEDO RODRIGUEZ

C.C.0924734221



en de la companya de -

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:40.666 FECHA DE REPERTORIO:23/ago/2019 HORA DE REPERTORIO:09:44

Nacional de Registro de Datos Públicos.

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía IMANCORPORATE S.A., a favor de CINDY NATHALY ACEVEDO RODRIGUEZ, de fojas 24.736 a 24.739, Libro Sujetos Mercantiles número 3.356.

PARTITION OF THE PARTIT

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema

0076902

DEC 2019 HCRA

FIRMA: